



Acta N° 25-2025

Sesión ordinaria celebrada en formato híbrido presencial en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en Barrio El Cocal de Puntarenas, así como, la plataforma Webex, a celebrada el día martes veinticuatro de junio del dos mil veinticinco, iniciando al ser las nueve horas con diez minutos.

Agenda

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Nelson Peña Navarro

Presidente Ejecutivo INCOPESCA

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día
III.	Aprobación de Acta 24-2025"
IV.	Lectura de correspondencia I. Oficio INCOPESCA-PE-0734-2025 "Valoración de recomendación de Presidencia". II. Oficio INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-036-2025 "Solicitud de rehabilitación de Licencia, embarcación Cachorrito"
V.	Asuntos Varios a- Modificación de fecha para la Sesión de Junta Directiva b- Informe de viaje al exterior "Tercera conferencia de las naciones sobre los océanos (UNOC3).Niza-Francia.
VI.	Cierre

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido (presencial) del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) contando con la presencia de los siguientes directores:

DIRECTORES PRESENTES		PARTICIPACION
Sr. Nelson Peña Navarro	Presidente Ejecutivo	Virtual
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador	Virtual
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste	Virtual
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca	Virtual
Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano	Directora Representante de la Provincia de Puntarenas	Virtual



Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.	Virtual
Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).	Virtual
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente en propiedad	Virtual
Sra. Mary Ching Sojo	Viceministra de Agricultura	Virtual
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN		
Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación	N/A
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)	N/A
Sr. Julián Arias Varela	Viceministro de Economía	N/A
DIRECTORES AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN		
N/A	N/A	N/A
ASESORES PRESENTES		
Gerardo Alberto Castro Salazar	Asesoría Jurídica	Presencial

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, propuesta de agenda de la sesión, en la cual se solicitó por parte de la Presidencia Ejecutiva se modificara el orden día agregando en asuntos varios agregar el informe de viaje al exterior “Tercera conferencia de las naciones sobre los océanos (UNOC3), Niza-Francia, misma que resulta de recibo por lo que una vez analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/130-2025

CONSIDERANDO

1-Que procede el Sr. Nelson Peña Navarro, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión la moción presentada por la Presidencia Ejecutiva sobre incorporar un tema en asuntos varios, referente a el informe de viaje al exterior “Tercera conferencia de las naciones sobre los océanos (UNOC3).Niza-Francia .

2- Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

ACUERDA

1- Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión y agregar en asuntos varios sobre el informe de viaje al exterior “Tercera conferencia de las naciones sobre los océanos (UNOC3).Niza-Francia.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro,, Jorge Mario Rodríguez Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo,, Rocio Rodríguez, Edwin Cantillo, Ricardo Fernández, Mary Ching Sojo.

Artículo III



Aprobación de Acta 24-2025

Acta N°. 24-2025

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Ana Alfaro Solís, secretario técnico de la Junta Directiva del INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°24-2025.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°24-2025 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/131-2025

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.24-2025, celebrada el martes diecisiete de junio del año dos mil veinticinco.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.24-2025, celebrada el martes diecisiete de junio del año dos mil veinticinco.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro,, Jorge Mario Rodríguez Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo,, Rocio Rodríguez, Edwin Cantillo, Ricardo Fernández, Ana Ruth Esquivel.

NOTA: Al ser las 09:17 e incorpora a la sesión la señora Ana Ruth Esquivel Medrano.

Artículo IV

Lectura de correspondencia

I. Oficio INCOPECA-PE-0734-2025 “Valoración de recomendación de Presidencia”.

La señora Marlyn León Arias fue la encargada de realizar la explicación del presente tema indicando lo siguiente: Bueno, buenos días. Esta recomendación, este oficio tiene que ver con una recomendación de la auditoría en el año 2017, se había hecho cuando hubo el huracán, un fenómeno del niño, que hubo el huracán Otto, había la CNE, había decretado un decreto de emergencia en donde se daban unos motores a unos pescadores. Esa recomendación, según revisión con la auditoría, el contrato de esta donación y de estos motores tenía una vigencia de cinco años.

Este es un proceso que se llevó a través de la CNE, Nosotros no podemos donar ni hacer ninguna gestión de esto, simplemente fue a través de nosotros debido al sector que se alinearon estos motores. Entonces, según recomendación de la auditoría, esta recomendación valga la redundancia, ya no tendría validez debido a que los contratos tenían un plazo de cinco años.

La recomendación decía, se procede a firmar los contratos o convenios con los pescadores que fueron beneficiados por los motores, el cual debe ser refrendado, que no lo hubo dispuesto en un plan de anormal, y refrendado o avalado por la asesoría legal institucional de acuerdo con lo señalado en la normativa de la Coordinación Nacional de Emergencias. Por lo anterior, quisiera someter a valoración de este órgano para declarar como carente de interés la actual recomendación del seguimiento AI-SEG-



2023-23, Código del Plan 32, debido a que, como les decía, estos contratos tenían cinco años de vigencia y regían a partir del 2017. Por ende, ya está, esta recomendación ya no tendría validez para que siga estando en nuestro seguimiento.

Eso fue igual conversado, como les digo, con la auditoría interna y fue la recomendación que ellos dieron para ya así quedar atendidos con esa recomendación.

La señora Mary Chin Sojo comentó: Perdón, don Nelson, solo una pregunta. Es que estaba leyendo donde dice se proceda a firmar los contratos o convenios con los pescadores que fueron beneficiados con motores. ¿Es convenios o es contratos? Es una figura diferente.

La señora Marlin León Arias respondió Contratos, señora. Contratos, yo les corrijo el oficio. Gracias por la observación.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/132-2025

CONSIDERANDO

- 1- Que mediante oficio INCOPECA-PE-0734-2025, suscrito por la señora Marlin León Arias, en su carácter de Secretaria de Presidencia del INCOPECA, se remite solicitud para declarar como carente de interés actual la Recomendación de Seguimiento de la presidencia Ejecutiva AI-SEG-2023-23
- 2- Que procede la señora Marlin León Arias a realizar presentación, con el fin de exponer las razones por la cual se remite la solicitud para declarar como carente de interés actual la Recomendación AL SEG-2023-23 y esto debido ah que el plazo para su atención caduco
- 3- Que una vez escuchada y discutida la presentación realizada por parte de la señora Marlin León Arias, de Secretaria de Presidencia del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, POR TANTO,

ACUERDA

- 1- Acoger la solicitud planteada por parte de la de la señora Marlin León Arias, con el fin de declarar como carentes de interés actual la siguiente recomendación:

N° de Seguimiento
AI-SEG-2023-23
Plan de acción 32

- 2- Acuerdo Firme

6-Acuerdo Firme *Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Jorge Mario Rodríguez Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ana Ruth Esquivel, Rocio Rodríguez, Edwin Cantillo, Ricardo Fernández, Mary Ching Sojo.*



II- Oficio INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-036-2025 “Solicitud de rehabilitación de Licencia, embarcación Cachorrito”

El señor Julio Dijeres Bonilla explicó lo relacionado al tema a continuación: Sí, bueno, este es un caso de la embarcación cachorrito. Para contextualizar un poco, este, este caso ya había sido, este, analizado por la comisión, sin embargo, este, las justificaciones que había mencionado la señora Yadira Jesús Girón, no habían sido como muy claras en cuanto a lo que había sucedido en caso, en el caso personal. Entonces, en ese momento fue rechazado.

Ella envió otra nota, este, redactando mejor la justificación del caso, y fue revalorado por la comisión, y en este caso fue, fue aprobado. Básicamente lo que ella indica como justificación es que, este, tuvo muchos problemas para poner, eh, la embarcación en condiciones nuevamente para faenar, y eso se tradujo en, este, una condición médica, depresión y otras cuestiones por ahí. Sí, ella presentó los comprobantes necesarios, y por ende, en este caso, la comisión, este, aprobó el caso de doña Yadira para que fuera, este, enviado a junta directiva. Eh, no sé si tienen alguna consulta sobre este caso en particular.

El señor Nelson Peña Mencionó: Básicamente fue, este, perdón, una comisión de rehabilitación que fue rechazada porque la justificación no fue adecuada, pero, eh, se le logró dar oportunidad a la señora para que hiciera la recomendación como correspondía, y luego entregar esta documentación, se hizo una reevaluación, y quedó aprobada. Es así, ¿verdad?

El señor Julio Dijeres respondió: Sí, correcto, así es, don Nelson, en la primera justificación que ella presentó no había sido muy clara, y por eso se rechazó, y luego ella presentó una justificación más clara con los comprobantes médicos y eso.

El señor Nelson Peña Preguntó: ¿De qué área, de qué área es la señora?, ¿Quién recibió los papeles?

El señor Julio Dijeres respondió: Eh, esta es una embarcación, eh, avanzada, ella es de Puntarenas. Eh, recibió en la oficina de Puntarenas el registro, sí.

El señor Nelson Peña Mencionó: Ok, Julio, usted por ser, es solo una observación, no tiene que ver mucho con la aprobación o no, para que los compañeros sepan. Julio, eh, yo he insistido varias veces en que cuando se le revisen los papeles a las personas que presentan rehabilitación desde las oficinas, prácticamente se garantice que las respuestas sean adecuadas antes de enviar a la comisión final, para no tener este tipo de detalles. En este caso, siendo la oficina a la que le corresponde a usted, yo le agradecería, por favor, ser más estricto en estos temas y no pasar documentación a la comisión de rehabilitación, que usted también está.

Eh, si hay problema, ¿verdad? O sea, revisen la documentación antes de enviarla a la comisión de rehabilitación, para estar seguros que los documentos que lleguen a la comisión van seguros. Bueno, pues, esta es la segunda oportunidad que le toca a esta junta revisar, eh, una consideración de este tipo.



Entonces, para que tengan las previsiones del caso, ¿verdad? Tengo casi un año estándoles diciendo a ustedes, eh, en todas las regionales este tema. Por lo demás, compañeros, ¿alguno tiene alguna otra consulta?

El asesor legal Gerardo Castro agrega: Sí, como miembro de la comisión de rehabilitación, ya hemos sido insistentes con los jefes regionales y retomando sus palabras de que no vamos a volver a aceptar solicitudes que vengan incompletas.

Cualquier solicitud que venga incompleta ni la vamos a analizar, la vamos a devolver. Y es responsabilidad de cada responsable de la región. Que cumpla.

En este caso, tal vez para ampliar un poquito lo que dijo Nelson, dije, si para aclarar, el tema, en un principio, cuando la señora lo presentó, era un tema, supuestamente, o parecía que era un tema de económico. Que le había empezado a reparar la lancha y no le alcanzó, entonces, era un tema económico, entonces, eso no cabía dentro de la, dentro de los presupuestos para hacer la rehabilitación. Sin embargo, ella aportó posteriormente una epicrisis, ya formalmente una epicrisis, y eso, eso hizo que la, la comisión variara la, valorara la, la decisión, y cambiara y aprobara la, la rehabilitación de la licencia.

Pero sí, queda claro que nosotros no, como comisión, no vamos a volver a aceptar, se le pidió a Rocío que verificara, y no vamos a aceptar cosas, solicitudes incompletas, para que esto no vuelva a suceder.

La señora Rocío Rodríguez mencionó: Nelson, buenos días. Hay una cosa que, que se debería también de ser un poco estricto, digamos, por lo que comentaba don Gerardo, este, porque, porque bueno, ahí se ve claramente que primero ella presenta, digamos, bueno, no en este caso específico, cualquier otro, muchas veces presentan una inconformidad, o sea, porque tenía, porque estaba enfermo, una cosa así. Y después justifican con otra cosa.

Entonces, también nosotros, o sea, no podemos estar tampoco en ese juguete, porque si no me sirvió esta, lo hago de la otra forma. Primero, eso es una cosa seria. Segundo, que una licencia de un barco es igual, o sea, yo considero que tiene la importancia de una cédula de identidad, de una licencia de automóvil, cualquier cosa.

Eso es responsabilidad de la persona. Si la persona no tiene los fondos, pues entonces que vaya y active la embarcación. Una inactividad no es tampoco, está pegada al cielo, que cueste un montón de plata, porque yo, o sea, yo lo digo con conocimiento de causa, este, don Nelson, porque nosotros, por ejemplo, en el caso mío, yo también tengo embarcaciones, y yo sé la responsabilidad que significa tener una embarcación al día, o sea, y si no puedo, porque soy enferma, lo que sea, también existen los poderes especiales para asignar a otra persona para que también haga el trámite. Yo veo que constantemente esto sucede y sucede y sucede. Y la verdad es que muchas, muchas veces y muchas personas tal vez no son sus casos, que no tengo dinero, etcétera, sino que no les importa y dejan la licencia ahí como tiene que ser, a lo que sea. Y eso sí, también hay que ponerle cuidado, porque es una práctica que se ha venido dando mucho Y si yo quiero tener una licencia, un barco, y quiero tenerlo como tiene que ser, tengo que cuidar la licencia, porque la licencia no se regala, las licencias no están ahí al dos por uno cuando yo quiero una licencia. Entonces, cierro un comentario que, digamos, yo muchas veces lo veo.



Y es importante que la gente sepa la importancia que tiene el tener una licencia y cuidarla, inhabilitarla, o hacerle algo, pero que no estén en esto, porque la verdad es que, la verdad, eso es feo, la verdad. Gracias.

La señora Ana Ruth Esquivel mencionó: Buenos días, señor presidente.

Sí. Hacer un aporte igual, igual a mis compañeros, si nos ve bien, aparte que ha pasado en otras ocasiones con permisos de rehabilitación que han tenido por A por B y se ha venido a la junta y se ha rechazado inclusive del golfo y no se le ha dado la oportunidad, entonces me parece que se debería tener más seriedad en cuanto a esos permisos de rehabilitación, ya que son permisos tan importantes para los pescadores, pero que sepan el procedimiento antes de venir a junta, que sepan el procedimiento, antes de venir a junta, que sepan el procedimiento adecuado, cómo presentarlo para que no se vea, porque sí, honestamente, no se ve, por la razón que en otras ocasiones ha pasado lo mismo, o permisos de rehabilitación, y no se les ha dado el espacio una segunda vez.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/133-2025

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Julio Dijeres Bonilla, jefe de Protección y Registro de INCOPESCA, expuesto en el oficio **INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-036-2025** donde solicitó la rehabilitación de la señora Yadira de Jesús Jirón de Guevara, cedula de identidad 155806761611, con la embarcación de nombre **CACHORRITO**, Matrícula **P10159**.

2-Una vez analizada la exposición, los miembros de la Junta Directiva, tomando como base lo presentado por Julio Dijeres Bonilla, jefe de Protección y Registro de INCOPESCA, expuesto en el oficio **INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-036-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO**,

ACUERDA

1-La **rehabilitación** de la embarcación **CACHORRITO**, matrícula **P10159**, presentada por la señora **Yadira de Jesús Jirón de Guevara**, cedula de identidad 155806761611.

2-Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPESCA, que mediante oficio se notifique al interesado.

3-Acuerdo en firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña, Jorge Mario Rodríguez Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ana Ruth Esquivel, Rocio Rodríguez, Edwin Cantillo, Ricardo Fernández, Mary Ching Sojo.



Artículo V

Asuntos Varios

a- Modificación de fecha para la Sesión de Junta Directiva

El señor Nelson Peña mencionó: Sí, esa es para replantear la fecha para hacer el lunes 30. Para tener las cuatro sesiones en el mes.

Porque como la fecha que estuve en Francia, no hicimos. Entonces para completar el número de sesiones. Entonces, aquí la solicitud es que aprobemos poder tener contada el próximo lunes.

El lunes 30, en el mismo horario ¿Alguna consulta? ¿Todos pueden?

El señor Jorge Mario Rodríguez indicó: Yo en principio podría. Pero generalmente los lunes tengo una reunión con el ministro. Entonces tendría que conversar con él. Pero hay el propósito para asistir

El señor Enoc Rizo hizo mención sobre la fecha del 22 de julio, lo cual se estipula revisar para posteriormente modificar la fecha.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/134-2025

CONSIDERANDO

- 1- Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva la moción presentada por el señor **Nelson Peña Navarro**, Presidente Ejecutivo de INCOPESCA, en la cual solicita el cambio de fecha para presidir la próxima sesión de Junta Directiva.
- 2- Que en dicha moción se propone **reprogramar la sesión para el lunes 30 de junio de 2025 a partir de las 09:00 horas**, con el propósito de cumplir con las cuatro sesiones correspondientes al mes de junio, ya que una de ellas no pudo llevarse a cabo debido a la participación del Presidente Ejecutivo en la **Tercera Conferencia de las Naciones Unidas**, celebrada en Niza, Francia.
- 3- Una vez analizada la exposición, los miembros de la junta directiva, tomando como base lo presentado por el Señor Nelson Peña Navarro Presidente Ejecutivo de INCOPESCA, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO**,

ACUERDA

- 1- Aprobar el cambio de fecha para la próxima sesión ordinaria, la cual se celebrará el **lunes 30 de junio de 2025 a las 09:00 horas**
- 2- Acuerdo Firme.



Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña, Jorge Mario Rodríguez Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ana Ruth Esquivel, Rocio Rodríguez, Edwin Cantillo, Ricardo Fernández, Mary Ching Sojo.

b- Informe de viaje al exterior “Tercera conferencia de las naciones sobre los océanos (UNOC3). Niza-Francia.

El señor Nelson Peña explicó: Yo hice un resumen de todas las actividades que hicimos. Sin embargo, se presenta ya es el informe formal como tal. Entonces, simplemente les voy a dar un resumen un resumen pequeño y si tienen alguna duda pues nada más me indican.

ok vamos a ver recordemos que en este mes se realizó la tercera conferencia de las naciones sobre los océanos esto se realizó esto se realizó del 9 al 13 de junio de 2024 donde uno de los objetivos principales fue hacer una representación del INCOPESCA en conjunto con el sector pesquero nosotros dentro de los objetivos específicos bueno realizamos tres eventos específicos para INCOPESCA en conjunto con el sector uno fue lunes en la mañana otro fue el miércoles en la tarde en la noche y otro fue el jueves en la tarde adicional a esto INCOPESCA fue panelista en eventos estratégicos de la UNOP siendo uno de los principales el 3030 organizado por el MINAE y otro actividad otro evento organizado por las ONGs adicional a esto pues también se participó en diferentes eventos paralelos de interés para el sector productivo donde ellos tuvieron intervenciones estratégicas y lograron participar y también formar parte de la toda la parte estratégica con la que llevamos nosotros al evento entonces bueno en resumen aquí es muy importante el posicionamiento de la institución volvemos a posicionar al INCOPESCA en una actividad que siempre ha sido con carácter ambiental y liderada por ONGS y para este evento en particular también colocamos de forma muy estratégica la posición del sector pesquero como un ente un ente primordial en la toma de decisiones en temas de océanos porque en temas de océanos porque prácticamente todas las actividades que se desarrollan en función de las ONGS y temas de conservación influyen de forma directa o indirecta al sector pesquero y en nuestra posición con INCOPESCA nos importa mucho la participación de ellos porque al fin y al cabo de nosotros somos entre rector de ellos y en la afectación que sea directa o indirecta para ellos pues también nos afecta a nosotros en la forma en que nosotros trabajamos verdad este al final el evento fue en términos generales muy provechoso muy importante nuestra presencia era fundamental y gracias a eso pues nosotros hemos logrado pues tener muy buenos comentarios muy buenos comentarios de los ministros muy buenos comentarios de presidencia recordemos que el mensaje del presidente del domingo en cadena fue básicamente una exaltación al sector productivo pesquero de nosotros y al INCOPESCA donde se presentaron pequeños comentarios de los productores y se presentaron imágenes de las de los eventos que nosotros desarrollamos entonces bueno es parte fundamental de esa semana y fue muy reconocida también a nivel de gobierno también en el consejo de gobierno entonces señores a mí me parece que nuestra participación fue muy exitosa y cumplimos los objetivos los objetivos por los que fuimos, alguna consulta compañeros, solo para terminar a mí me parece que va a haber un antes y un después de nuestra participación en la UNOC con la forma en que las ONGS de los diferentes sectores ambientalistas ven al INCOPESCA y al sector pesquero estoy seguro de eso entonces si no hay ningún comentario compañeros



La señora Rocio Rodríguez mencionó: bueno de parte mía como representante del sector pesquero les doy mis grandes felicitaciones porque yo tengo muchísimos años de estar en el sector pesquero y lo que tanto el INCOPESCA como el gobierno ha hecho con el sector pesquero nunca lo había visto sinceramente nunca había visto que el sector pesquero fuera invitado a un evento tan bueno y tan grande verdad donde nos dan participación donde le dieron al sector ese ese esa motivación esa oportunidad verdad y en nombre se lo digo del sector pesquero muchísimas gracias muchísimas gracias es un gran orgullo esas personas también que nos representaron Anita, Mauricio, el representante de Guanacaste y muy bien vista esa imagen mucha gente me ha dicho a mí este eso era importante eso era necesario y eso delante del mundo deja muchísima muchísimos que decir verdad porque por lo general en esos eventos siempre van gente bastante importante como de gobiernos y ministros y gente así verdad que son siempre los que tienen la mayor más grande participación pero el hecho que hayan llevado al sector pesquero mis respetos para la institución para el gobierno y en nombre del sector les doy muchísimas gracias y excelente todo gracias.

El señor Nelson Peña agregó: Gracias doña Lucía algo muy importante también aquí está doña Mari transmitirle mensaje al señor ministro la importancia del apoyo del señor ministro Víctor Julio en esto porque si don Víctor no va y solicita lo que se requería ellos no hubieran podido ir entonces yo quiero extender la felicitación que indica doña Rocío al primero que todo al MAG como institución rectora de nosotros y a don Víctor y a su equipo de trabajo porque hicieron un esfuerzo grandísimo para que esto se hiciera una realidad nosotros como INCOPESCA que nosotros lo que hicimos fue abanderar la actividad y hacer todo lo posible para que fuera un éxito tanto técnico como científico como administrativo entonces doña Rocío yo le agradezco mucho sus palabras porque la verdad fue un esfuerzo grandísimo nosotros entramos al final nosotros tuvimos como menos de un mes para prepararnos y hasta pro comer también nos ayudó con un vídeo que fue estratégico para nosotros con los que dábamos apertura entonces hubo mucho apoyo la verdad es que sí

La señora Mary Ching Sojo agregó: Don Nelson señora y doña Rocío yo le llevaré el mensaje a don Víctor de verdad que esto fue una locura acá ustedes no se imaginan lo que hay detrás de cámaras por decirlo así verdad para toda la logística para que ustedes pudieran participar en ese evento efectivamente fue de interés este don Víctor, don Víctor nos puso a todos a correr para lograr eso y yo de verdad le externaré su agradecimiento porque es importante que él vea la importancia que tiene para ustedes verdad esa participación y de verdad mis felicitaciones a don Nelson por hacer lo posible también y a doña Rocío por haber participado ustedes allá me alegra mucho y muchas gracias por externar este su agradecimiento.

La señora Ana Ruth mencionó: Gracias señor presidente no hay igual de este bueno bendiciones buenos días a todos doña Mary Ching también para que le digas al señor ministro de agricultura históricamente que un ministro se haya acercado tanto a nuestro sector históricamente hasta ahora lo vemos y de verdad que de parte del sector pesquero estamos muy agradecidos con este es lo que fuimos a hacer acá a la Francia para nosotros nos llenó tanto de alegría porque saber que fuimos tomados en cuenta por este gobierno y que hay un gran acercamiento con el ministerio de agricultura y INCOPESCA este eso nos llena mucho de satisfacción y de alegría como lo dije anteriormente históricamente que un ministro de agricultura se acerque tanto a nosotros wow de verdad que eso nos llena y a nuestros espectadores



igual verdad porque ellos están muy muy contentos de hecho nosotros hicimos y de verdad que más bien Nelson muchísimas gracias porque esto fue a nivel nacional nunca esperamos este este a gran acercamiento del gobierno ahora si estamos a nivel mundial muchas gracias a dios a este gran esfuerzo que y junto con INCOPECA una experiencia muy linda muy linda porque donde estuvimos siempre hablando cosas maravillosas de nuestro país de Costa Rica verdad para dejar a nuestro país en alto como lo merece de verdad

Artículo VI

Cierre

Sin más asuntos por tratar, al ser las nueve horas con cincuenta y tres minutos se levanta la sesión.